2025 12 05 *****4,880,000.**

**CERRA CUELLO ANDREA MARCELA
****** CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/L.**********

	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - VALDIVIA Nit: 891.982.129-7			
E.S.E. Hospital San Juan de Dios	**COMPROBANTE DE EGRESO:**	**OP**	**11676**	**Fecha:** **Dic.05/2025**

Proveedor: CERRA CUELLO ANDREA MARCELA — Nit/CC: 1.102.837.325

Vr Pagado: 4,880,000.

Cta. Banco: 07 -50300004675 — Cheque:

Vr Cheque: 4,880,000.

Vr Letras: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/L.

Observaciones: PAGO DE PRESTACION DE SERVICIOS PSICOSOCIAL COMO PSICOLOGA PARA EJUCUCTAR ACTIVUDADES EN EL PROGRAMA PAPSIVI MES DE NOVIEMBRE 2025

VALORES

Vr. Bruto:	5,150,000.	Vr. Iva:	0.
Vr. Retención:	0.	Vr. Rete-Iva:	0.
EST. PRO ADU	180,000.	EST. PRO CUL	90,000.
	0.		0.
	0.		0.
N-Crédito:	0.	Vr. Descuento:	0.
		Vr.NETO:	4,880,000.

RELACION FACTURAS

Factura	Vr.Cancel	Fecha	Factura	Vr.Cancel	Fecha
FP 9	4,880,000.00	2025/11/30			

IMPUTACION CONTABLE

Cuenta	Nit	Centro De Costos	Valor
1 1 10 06 07			4,880,000.00
2 4 90 55 02	1,102,837,325		4,880,000.00

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Vigencia	Unidad Ejec.	Rubro	Valor
2025	3232	2.3.2.02.02.009.04	5,150,000.00
		Total:	**5,150,000.00**

MARISELA COROMOTO AVENDAÑO
Gerente

LIGIA AMPARO ARANGO SILVA
Subdirectora Administrativa

CERRA CUELLO ANDREA MARCELA
Firma y Sello Beneficiario

Elaboro:LIGIA Imprime: LIGIA
Fecha Sistema:05/12/2025
Hora:13:43:45

Empresa: ESE HOSPITAL VALDIV **Nit:** 891982129
Usuario: MARISELA AVENDAÑO COROMOTO

5 de Diciembre de 2025 5:34:35 PM
Dirección IP: 190.61.57.194

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: viernes, 05 de diciembre de 2025 - 4:34 PM

Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado **Detalle** Verificación Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8
ESE HOSPITAL VALDIV
NIT: 891982129
FECHA: 05/12/2025

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	37188228365
Identificación Beneficiario	1102837325
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	ANDREA CERRA
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	4,880,000.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2025/12/05
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA

Regresar

CUENTA DE COBRO # 04

Valdivia, 27 de Noviembre de 2025

LA E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS VALDIVIA –ANTIOQUIA

NIT 891982129-7

DEBE A:

ANDREA MARCELA CERRA CUELLO

CC: 1.102.837.325

LA SUMA DE:

CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (4.500.000) por concepto de salario + SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (650.000) por concepto de transporte, para un total de CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS ($ 5.150.000)

POR CONCEPTO DE:

Prestar los servicios como Profesional de Atención Psicosocial como psicóloga en la ESE Hospital San Juan de Dios del municipio de Valdivia-Antioquia, en el apoyo a la implementación del Programa de Atención Psicosocial a Víctimas del conflicto armado – PAPSIVI en el territorio, conforme a los lineamientos dados por el Ministerio de Salud y Protección Social de conformidad con los lineamientos técnicos de la resolución 1162 de 2025, mediante el contrato NRO .92-2025, durante el periodo 01 de Noviembre al 30 de Noviembre de 2025.

El referido pago puede hacerse a la cuenta de ahorros de Bancolombia nro. 371-882283-65

Adjunto informe y soportes correspondientes

Atentamente, ANDREA CERRA C.

ANDREA MARCELA CERRA CUELLO

Profesional en psicología del programa PAPSIVI

CC: 1.102.837.325

Celular: 3044467757

Certificación Bancaria

Martes, 25 de marzo de 2025

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **ANDREA MARCELA CERRA CUELLO** identificado(a) con CC. **1102837325** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorro	371-882283-65	2018/01/26	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Bancolombia

Powered by CamScanner

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1102837325
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			ANDREA MARCELA CERRA CUELLO
CIUDAD/MUNICIPIO:	SINCELEJO	DEPARTAMENTO:	SUCRE
DIRECCIÓN:	CRA 12A N 15B - 38	TELÉFONO:	2222222
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4631857090	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	noviembre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre AÑO 2025
DÍAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/11/25	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9994802888

TOTAL APORTES A PENSIÓN

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 288.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 288.000	$ 0	$ 288.000
SUBTOTALES:										**$ 288.000**	**$ 0**	**$ 288.000**

TOTAL APORTES A SALUD

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
CCFC55	CCFC55- CAJACOPI EPS S.A.S	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 225.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 225.000	$ 0	$ 0	$ 225.000
SUBTOTALES:													**$ 225.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 225.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-25	14-25-COLMENA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 43.900	$ 43.900	$ 0	$ 0	$ 43.900
SUBTOTALES:									**$ 43.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 43.900**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																					SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	EXONERADA TRIBUTARIA	IGE	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN ADMIN	PENSIÓN DÍAS COT	PENSIÓN IBC	PENSIÓN COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	SALUD ADMIN	SALUD DÍAS COT	SALUD IBC	SALUD COTIZACIÓN	SALUD VALOR ADRES	SALUD TOTAL APORTE	ARP ADMIN	ARP DÍAS COT	ARP IBC	ARP CENTRO DE TRABAJO	ARP TOTAL APORTE	PARAFISCALES DÍAS COT	PARAFISCALES IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1102837325	CERRA CUELLO ANDREA MARCELA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.800.000				NO		30															230301-PORVENIR	30	$ 1.800.000	$ 288.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 288.000	CCFC55-CAJACOPI EPS S.A.S	30	$ 1.800.000	$ 225.000	$ 0	$ 225.000	14-25-COLMENA	30	$ 1.800.000	1102837325	$ 43.900		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 556.900

Planilla Pagada

	INFORME DE ACTIVIDADES N° 04	PERIODO DEL INFORME
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL DE ATENCION PSICOSOCIAL N.° 92-2025	Desde 01/11/2025 Hasta el 30/11/2025

DATOS DEL CONTRATO		
CONTRATISTA	**NOMBRE: ANDREA MARCELA CERRA CUELLO** **CEDULA: 1102837325**	
OBJETO	CUYO OBJETO ES PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL COMO PSICÓLOGA EN LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DEL MUNICIPIO DE VALDIVIA-ANTIOQUIA, EN EL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO – PAPSIVI EN EL TERRITORIO, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, Y DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA RESOLUCIÓN 1162 DE 2025.	
VALOR DEL CONTRATO	**VEINTE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS.** ($20.600.000)	
PLAZO	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN**
	01/08/2025	30/11/2025
SUPERVISOR	SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA : LIGIA AMPARO ARANGO SILVA	

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	Evidencias
1). Realizar valoraciones de las afectaciones en salud mental desde una perspectiva clínica y con enfoque psicosocial (cuando se requiera). Así mismo, deberán incluir las actividades a desarrollar con la víctima en el Plan de Atención Integral, realizar la(s) sesión(es) de aprobación de los Planes de Atención Integral y dar cumplimiento a lo establecido en dicho plan (en atención en salud física y salud mental).	Durante el mes de Agosto se llega al hogar de las diferentes familias, me presento como profesional psicosocial del programa PAPSIVI hago la explicación de lo que significa el programa PAPSIVI ,dejando en claro que es un proceso de atención psicosocial como medida de Rehabilitación en el marco de las medidas que tiene la política de Reparación a víctimas del conflicto armado en Colombia, luego se leyó el	

	consentimiento informado y los compromisos del formato PAP 010 a las familias , en donde cada una de ellas aceptó la atención de PAPSIVI, confirmándolo con una firma, luego de manera muy empática y respetuosa se realizaron las preguntas del formato PAP 010 y se explica a las familias que se tomaran notas pero que si se les estará prestando atención en lo que ellas respondan, se observó los gestos y los cambios en las emociones de las personas durante las preguntas realizadas, brindándoles el espacio necesario para poder continuar con las preguntas, por último se establecen los acuerdos finales, se definen las fechas de las próximas sesiones y se hace la despedida agradeciendo su interés y disponibilidad con el programa . A partir del mes de Septiembre se pudo conocer un poco más sobre las diferentes afectaciones psicosociales de cada una de las familias y de esa manera se brindó orientación psicosocial a cada una de ellas y también se realizaron las diferentes actividades alusivas a la temática escogida por cada una de las personas y familias atendidas Durante el mes de Octubre se diligenció el formato de la sesión de aprobación del plan de atención integral , lo cual fue diligenciado , por la psicóloga Gabriela Torrecilla , el medico Deiver Sierra , el enfermero jefe Elber Correa y la psicosocial Andrea Cerra	    

	durante el mes de Octubre , diferentes profesionales de la Salud como médico, enfermero y psicóloga dieron recomendaciones en salud a la mayoría de las personas atendidas ,mediante el formato sesión de aprobación del plan de atención integral, revisando en cada una de las historias clínicas a cuales servicios de salud se debía remitir a cada persona , remitiendo en su mayoría, a los servicios de promoción y mantenimiento. **Durante el mes de Noviembre el enfermero jefe ,Elber Correa, realiza seguimiento, revisando cada una de las historias clínicas de las personas atendidas por el programa PAPSIVI, para saber si las personas se acercaron o no a recibir las atenciones recomendadas en salud**	
2). Realizar la valoración e identificación de las afectaciones psicosociales a atender y, con base en ello, determinar las acciones psicosociales a desarrollar, ya sea en modalidad individual y/o familiar, incluir en el Plan de Atención Integral las actividades de atención psicosocial acordadas con la víctima, realizar la(s) sesión(es) de aprobación de los Planes de Atención Integral y dar cumplimiento a lo establecido en dicho plan (en atención psicosocial).	Durante el mes de Agosto Se explicó a las familias que se realizaran actividades en base a la afectación psicosocial que estén presentando, que les ayuden a entender sus diferentes problemáticas y que se les brindaran diferentes estrategias que ayuden a mitigar estas dificultades, a través de las diferentes actividades a realizar, por lo cual cada una de las familias a las cuales se les realizó acercamiento y reconocimiento escogieron una temática con la cual se	 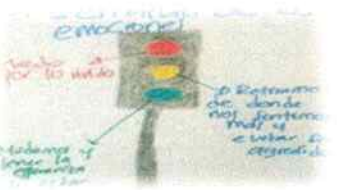

trabajará durante las siguientes 7 sesiones , tanto en la modalidad familiar como en la modalidad individual.

Durante el mes de Septiembre se dio inicio con las atenciones a cada una de las 32 familias y a las 4 personas que se atienden de manera individual , en las diferentes atenciones se trataron diferentes temas escogidos por las familias y se llevaron a cabo actividades dependiendo las dificultades y afectaciones emocionales de cada familia , en las atenciones familiares se están llevando a cabo temas tales como habilidades para favorecer la expresión y canalización emocional, mejoramiento de la comunicación intrafamiliar, trabajo en seguridad y autoprotección, y solución de problemas intrafamiliares y en la modalidad individual se está trabajando con el tema habilidades para el fortalecimiento en el manejo de las emociones

Durante el mes de Octubre se continuo el proceso de seguimiento a los planes de atención integral a las personas y familias pertenecientes al programa PAPSIVI , se logró realizar las diferentes actividades acordadas con cada uno de ellos , según las temáticas escogidas , se están atendiendo familias en el







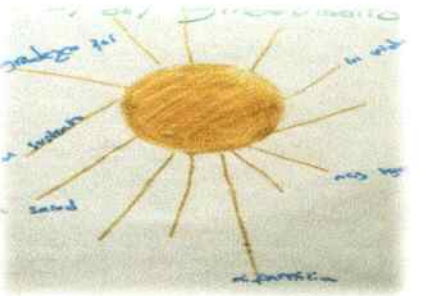



	corregimiento Raudal , en la vereda Zorras la vereda el Nevado y en diferentes barrios en el casco urbano tales como : El Templete, el Palmarito, Fondo Obrero La Pola, la Plaza Principal Puerto Ospina La Bomba en el día 05 de Agosto la Subestación en El Libertador El Porvenir ,Urbanización Villa Alba y en La Floresta . Las atenciones se desarrollaron en modalidad intramural y extramural, abordando temáticas en la modalidad familiar orientadas a habilidades para favorecer la expresión y canalización emocional, solución de problemas intrafamiliares, trabajo en seguridad y autoprotección y mejoramiento de la comunicación intrafamiliar y en la modalidad individual se abordaron temáticas orientadas a la habilidades para el fortalecimiento de las emociones , con el propósito de fortalecer los recursos personales y familiares de afrontamiento frente a las afectaciones emocionales identificadas. Se evidenció un avance significativo en la apertura emocional de los participantes, hay mayor disposición al momento de expresarse, han aprendido diversas estrategias para manejar sus emociones, tener una comunicación asertiva solucionar sus problemas y auto protegerse etc.	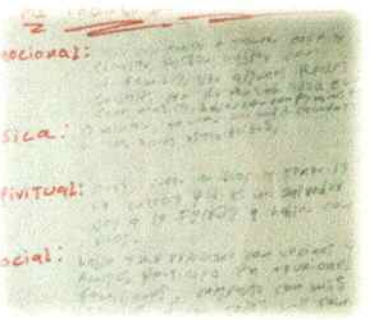   

Durante el mes de Noviembre se llevó a cabo la actividad de Cierre de las atenciones del programa Papsivi , en el cual se pudo realizar una evaluación a cada familia y persona atendida con respecto a los logros que se lograron alcanzar al momento de brindarles la atención , logrando que las familias según el tema abordado durante las diferentes sesiones , tuvieron aprendizajes significativos tales como : aprender estrategias que les permitan canalizar sus emociones de manera adecuada, solucionar los problemas lo cual ayudó al mejoramiento de manera relevante las relaciones a nivel familiar , aprendieron a comunicarse de manera asertiva con los demás , aprendieron sobre medidas de seguridad y autoprotección lo cual les ha ayudado a protegerse a sí mismos y a sus familiares , en cuanto a las atenciones individuales se logró que las personas atendidas aprendieran a manejar sus emociones mediante la autorregulación emocional y diferentes estrategias que favorecen el bienestar emocional tales como ejercicios de respiración ,ejercicios de descarga y



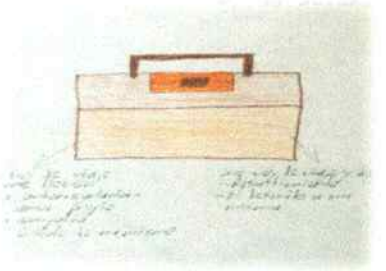



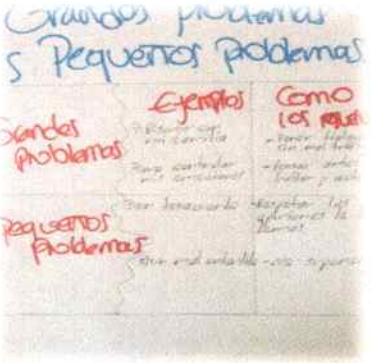

	recarga emocional , rutinas anti estrés etc.	 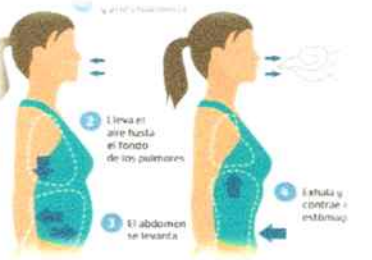 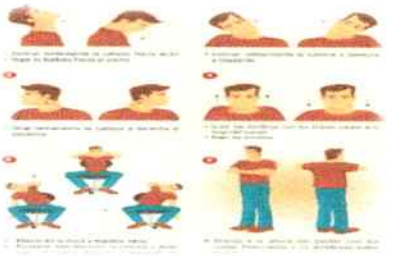

		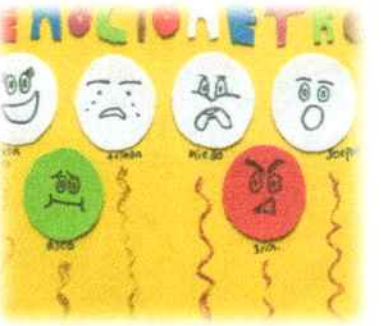  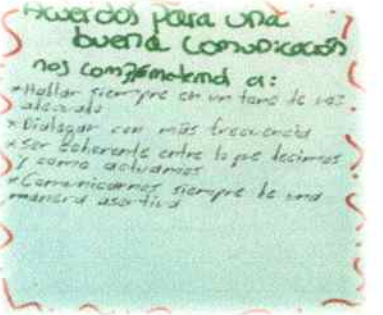 Acuerdos para una buena comunicación nos comprometemos a: *Hablar siempre en un tono de voz adecuado *Dialogar con más frecuencia *Ser coherente entre lo que decimos y como actuamos *Comunicarnos siempre de una manera asertiva


Viaje por la vida


Primeras emociones



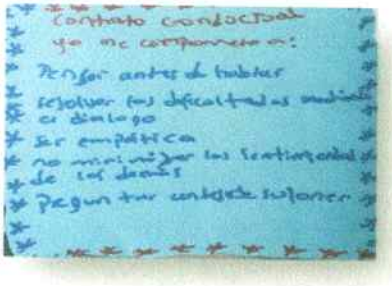
Contrato conductual
yo me comprometo a:
Pensar antes de hablar
resolver las dificultades mediante el dialogo
Ser empatica
no minimizar los sentimientos de los demas
Pedir ayuda cuando

3). Apoyar el desarrollo de la estrategia de focalización en el territorio a cargo, conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.	Antes de llegar a territorio se les presentó el programa PAPSIVI a los diferentes líderes de cada Vereda y se concertó con ellos los días de la realización de la focalización, se realizó la focalización de las familias para los planes familiares y por personas a nivel individual para los planes individuales, lo cual se llevó a cabo de la siguiente manera: en la Vereda el Nevado entre el día 06 y 13 de Agosto , en la Vereda Zorras se realizó la focalización entre el día 15 y 19 de Agosto , en el corregimiento Raudal Viejo el día 19 de Agosto 2025, y en los diferentes barrios de la cabecera municipal del municipio de Valdivia se realizó durante los siguientes días : en El Templete, el día 04 de Agosto, en Palmarito el día 04 de Agosto ,en Fondo Obrero el día 04 de agosto, en La Pola el día 04 de Agosto , en la Plaza Principal el día 04 de Agosto, en Puerto Ospina el día 04 de Agosto , en La Bomba en el día 05 de Agosto , en la Subestación el día 05 de Agosto ,en El Libertador el día 06 de Agosto , en El Porvenir entre el día 06 y 14 de Agosto , en la Urbanización Villa Alba el día 13 de Agosto y en La Floresta el día 14 de Agosto durante el año 2025	    

4). Verificar la inclusión de las víctimas en el Registro Único de Víctimas (RUV) o en las bases de datos de sentencias, órdenes judiciales y/o administrativas nacionales e internaciones.	Con la ayuda de la promotora del programa PAPSIVI se realizó la verificación en el registro único de victimas (RUV) de que cada una de las familias y personas que aceptaron ser parte del programa PAPSIVI se encontraran incluidos en el.	
5). Participar en las sesiones del Equipo de Atención Integral para la formulación y seguimiento del plan de atención integral.	Durante el mes de Agosto Se asiste a tres reuniones convocadas por la Coordinadora, y también se realizan reuniones con el equipo de psicosocial y gestora para verificar usuarios y consolidar base de datos. Durante el mes de Septiembre Se participó en dos espacios de coordinación: •3 de septiembre: reunión con la Coordinadora para verificación de formatos. •22 de septiembre: reunión de orientación sobre el aplicativo PAPSIVI del Ministerio, donde se revisó el procedimiento de ingreso de usuarios y planes de atención. Durante el mes de octubre se participó en dos reuniones con coordinación, una para la verificación de avances y dificultades generales del componente psicosocial y otra individual para revisión de avances en el aplicativo PAPSIVI. Así mismo, se realizó junta médica durante tres días, fortaleciendo el seguimiento y articulación del Equipo de Atención Integral.	   

	Durante el mes de Noviembre se llevaron a cabo las siguientes reuniones: El día 05 de Noviembre, la coordinadora convoco a una reunión de manera virtual con la finalidad de brindar orientación al equipo psicosocial con respecto a la manera adecuada de diligenciar el formato PAP 040 El día 21 de Noviembre la lleva a cabo una reunión convocada por parte de la coordinadora del programa PAPSIVI de manera virtual en la cual se aclaran dudas con respecto a los cierres de las atenciones a las diferentes familias y personas atendidas, también, la coordinadora recuerda sobre el orden que deben llevar cada uno de los formatos que se manejan en el programa en físico al momento de guardarlos en las carpetas para la entrega final de la documentación. Para el día 28 de Noviembre 2025 se convoca a una reunión de manera presencial por parte de la coordinadora del programa PAPSIVI, para que el equipo psicosocial realice entrega en físico de cada uno de los formatos que se diligenciaron	 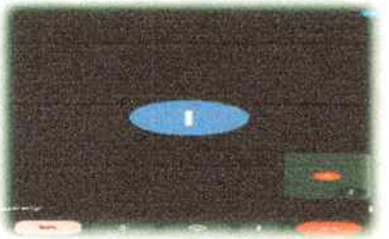 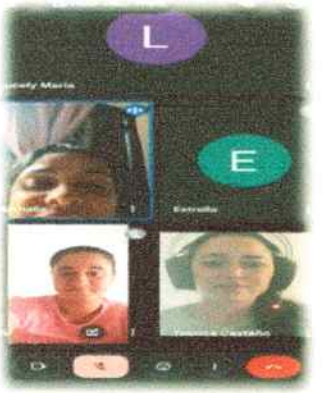

	durante el transcurso del programa PAPSIVI, documentos que se entregan ordenados en carpetas , siendo 32 carpetas de las familias atendidas y 4 carpetas de las personas atendidas de manera individual , finalmente se guardan las carpetas que contienen los documentos en las cajas establecidas y adecuadas para ello.	
6). Concertar los Planes de Atención Integral con las víctimas de acuerdo con los hallazgos identificados en la valoración, bajo el principio de interseccionalidad, conforme a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.	Se realiza el acercamiento y reconocimiento, en el cual se pudo conocer el lugar de residencia de cada una de las familias y personas a atender , se realizan las preguntas que se encuentran en el formato PAP 010 a cada uno de ellos ,Siendo 32 familias y 4 personas que se les brindara la atención de manera individual, se hacen los respectivos compromisos por parte de la psicosocial Andrea Cerra al momento de brindar la atención y los compromisos por parte de las familias y personas al momento de recibir la atención , se les explica que las visitas serán cada 15 días, con una duración de hora y media en el caso de los planes familiares y de una hora, en el caso de los planes individuales, se explica que las visitas se les realizara en sus hogares y finalmente la familia o persona a atender escogió el tema a trabajar , lo cual hicieron conforme a la afectación psicosocial identificada por cada uno de ellos Durante el mes de Octubre no se concertaron nuevos Planes	  

	de Atención Integral, dado que los usuarios actualmente vinculados ya cuentan con sus planes formulados y vigentes. No se presentaron retiros ni ingresos de nuevos casos, por lo cual se mantuvo el seguimiento a los planes previamente concertados. **Durante el mes de Noviembre no se concertaron nuevos Planes de Atención Integral, dado que los usuarios actualmente vinculados ya cuentan con sus planes formulados y vigentes. No se presentaron retiros ni ingresos de nuevos casos, por lo cual se mantuvo el seguimiento a los planes previamente concertados.**	   

7). Brindar la atención psicosocial de manera intramural y/o extramural conforme a lo definido en los Planes de Atención Integral y en el marco de las orientaciones propuestas por el Ministerio de Salud y Protección Social.	Se brinda la atención en el domicilio de cada una de las familias y personas, brindando orientación psicosocial, actividades lúdicas y realizando los diferentes talleres acordes al tema escogido por cada uno de ellos se ha venido realizando 4 visitas diarias de lunes a Jueves, 2 visitas los días viernes, cada 15 días. Durante el mes de Octubre se realizó la quinta sesión a cada una de las personas y familias atendidas , siendo 32 familias mediante la modalidad familiar y 4 personas mediante la modalidad individual , a algunas familias se les ha realizado hasta la sexta sesión **Durante el mes de Noviembre se realizan la séptima sesión y la octava sesión la cual corresponde al cierre de cada una de las atenciones brindadas a las 32 familias y a las 4 personas atendidas de manera individual , por medio de las cuales se logró el alcance de las metas propuestas , se logró brindar una atención ,la cual dejó un aprendizaje significativo y brindo herramientas a las familias y personas para afrontar las afectaciones emocionales y dificultades en relación a los problemas familiares , la comunicación , la seguridad y la autoprotección y el manejo adecuado de las emociones.**	   

		 
Realizar el cargue oportuno de la atención psicosocial de manera oportuna en el Aplicativo Web PAPSIVI, conforme a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.	Durante el mes de Septiembre Se diligenció el formato matriz crear personas , el encargado del ministerio de salud y protección social , ayudó con la creación de las familias y personas atendidas , en el aplicativo web PAPSIVI , de esta manera se logró facilitar el cargue de cada una de las atenciones brindadas Durante el mes de Octubre	

	2025 se cargó en el aplicativo web PAPSIVI cada uno de los acercamientos y reconocimientos o PAP 010 unidos junto con la sesión de aprobación de plan de atención integral y el primer PAP 030 o registro general de asistencia de cada una de las familias y personas que pertenecen al programa PAPSIVI , también se cargaron al aplicativo web PAPSIVI las atenciones brindadas hasta el momento, que corresponden a la quinta sesión y algunas familias o personas la sexta sesión. **Durante el mes de Noviembre se terminaron de cargar las atenciones en la plataforma web PAPSIVI hasta la séptima sesión, también se realizó el cargue de los cierres de cada una de las 32 familias atendidas y de las 4 personas atendidas de manera individual, subiendo el formato escaneado PAP 020 que corresponde al registro general para atención, seguimiento y cierre para adultos y nna.**	     

		
9). Participar en las acciones de Desarrollo al Talento Humano [formación, acompañamiento técnico y cuidado emocional] del PAPSIVI.	Durante el mes de Septiembre Se participó en la capacitación orientada al uso del aplicativo PAPSIVI, fortaleciendo competencias técnicas para el registro y seguimiento de las atenciones. Durante el mes de octubre no se realizaron actividades de formación, acompañamiento técnico ni espacios de cuidado emocional dirigidos al talento humano del programa PAPSIVI, Se permanece a la espera de las orientaciones y programaciones emitidas por la coordinación para la participación en los próximos espacios de fortalecimiento profesional **El día 04 de Noviembre se participó de una reunión la cual fue convocada por parte de la secretaria de seguridad social y familia, en la cual se realizó una capacitación sobre el reclutamiento infantil y el trabajo forzoso en la infancia y la adolescencia.** **El día 12 de Noviembre se participó en la capacitación de gestión documental, en donde se recibió explicación**	 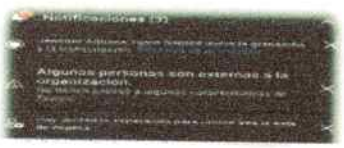  

	sobre el correcto diligenciamiento de los formatos de gestión documental. **El día 21 de Noviembre se asistió a una reunión virtual de asistencia técnica, donde la asesora Blanca Jaramillo brindo una capacitación sobre la normatividad que soporta la propuesta PAPSIVI, dentro de ellas encontramos la ley 1448 de 2011 -ley de víctimas y restitución de tierras /ley 2078 de 2021, entre otras, además hubo un espacio para aclarar dudas con respecto al programa.**	 
10). Garantizar la confidencialidad sobre la información recibida en el proceso de atención psicosocial a través de las suscripciones de la Fichas de Acercamiento, así como los acuerdos de uso individual del aplicativo PAPSIVI.	Al momento de realizar el acercamiento y reconocimiento y antes de diligenciar el formato PAP 010, se explicó a cada una de las familias y personas atendidas que uno de mis compromisos como profesional psicosocial es garantizar la confidencialidad y seguridad de la información que cada uno de ellos me brinde Durante el mes de Octubre se garantizó la confidencialidad de la información suministrada por las víctimas atendidas, dando cumplimiento a los lineamientos éticos y	

	normativos del programa. Se utilizaron las Fichas de Acercamiento y los accesos individuales al aplicativo PAPSIVI para el registro seguro de la información **Durante el mes de Noviembre se garantizó la confidencialidad de la información suministrada por las victimas atendidas dando cumplimiento a los lineamientos éticos y normativos del programa.**	
11. En general, todas la relacionadas directa o indirectamente con el cumplimiento del objeto contractual.	Durante el mes de octubre se realizaron actividades complementarias al proceso de atención psicosocial, tales como el diligenciamiento de informes y la participación en la junta médica para la revisión del formato de sesión de aprobación del Plan de Atención Integral. Se presentaron dificultades con el formato establecido para el diligenciamiento de la información, lo que generó retrasos en algunos registros. Sin embargo, se garantizó el cumplimiento de las funciones y responsabilidades contractuales dentro de los lineamientos técnicos del programa PAPSIVI. **Para el mes de Noviembre no se realizaron actividades complementarias al proceso de atención psicosocial**	

RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL **NUMERO DE PLANILLA: 4631857090**				
ITEM	**PERIODO DE PAGO**	**FECHA DE PAGO**	**VALOR APORTADO (Sobre el 40% del ingreso mensual) no**	**ENTIDAD RECAUDADORA**

			debe ser inferior al SMMLV	
SALUD	NOVIEMBRE	25/11/2025	$ 225.000	CAJACOPI EPS S.A.S
PENSIÓN	NOVIEMBRE	25/11/2025	$ 288.000	PORVENIR
ARL	NOVIEMBRE	25/11/2025	$ 43.900	COLMENA

DECLARACIÓN ESPECIAL

Como contratista declaro que toda la información relacionada en el presente informe corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como los pagos efectuados en el marco del Sistema General de Seguridad Social Integral-SGSSI. Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista.

Anexos:

1. se anexa planilla N°4631857090 pagada el día 25/11/2025 como soporte de cumplimiento del aporte legal al sistema de seguridad social integral.
2. Se anexa informe de actividad N. º 4 contrato de prestación de servicio de profesional de atención psicosocial Nº 92-2025 como soporte al cumplimiento de las obligaciones contractuales.
3. Se anexa evidencia fotográfica, planilla, pantallazos… como soporte al cumplimiento de las obligaciones contractuales.

ANDREA CERRA C.

ANDREA MARCELA CERRA CUELLO
NOMBRE CONTRATISTA
C.C 1102837325

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - VALDI

VALDIVIA

NIT: 891.982.129 - 7

OBLIGACION PRESUPUESTAL No. EOB 7397

FACTURA PROVEEDOR No. FP 9 Fecha: **Nov.30/2025**

Señor(es): **CERRA CUELLO ANDREA MARCELA**

Nit: **1.102.837.325-** Valor: **4,880,000.00**

Dirección: **CR 12A 15B BR SANTA MARIA, 70001**

Concepto: **PRESTACION DE SERVICIOS PSICOSOCIAL COMO PSICOLOGA PARA EJUCUCTAR ACTIVUDADES EN EL PROGRAMA PAPSIVI MES DE NOVIEMBRE 2025**

VALORES DOCUMENTO			
Vr. Exento:	5,150,000.00	Vr. Gravado:	
Vr. IVA:		Vr. Retención:	
Vr. ReteIVA:		Vr. Timbre:	
Vr. Estampilla:	270,000.00	Vr. Dscto. Gravado:	
Vr. Dscto. Exento:		Vr. Neto:	4,880,000.00

Son: **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/L.#**

IMPUTACION PRESUPUESTAL

CODIGO RUBRO	NOMBRE RUBRO	VALOR
232020200904	CONVENIO PAPSIVI	5,150,000.00

IMPUTACION CONTABLE

CUENTA	NOMBRE	DEBITO	CREDITO
24905502	Servicios Asistenciales		4,880,000.00
73130214	Convenio c.d.i. cooperacion y asociac	5,150,000.00	
24072203	Estampillas Adulto Mayor 4%		180,000.00
24072202	Estampillas Pro Cultura 2%		90,000.00

Elaborado Por

Autorizado

Revisado

E.S.E Hospital San Juan de Dios
Valdivia
NIT. 891.982.129-7

Acta de supervisión	
Acta de avance número	4
Consideración previa	Que de conformidad con el Estatuto de contratación acuerdo No 09 de octubre de 2024 en su Título VI articulo 46 **interventoría y supervisión del contrato**: *La ESE ejercerá la interventoría o supervisión de todos los contratos celebrados a través de funcionarios de planta o de persona natural o jurídica contratada para efecto, desarrollando la interventoría técnica, financiera, contable administrativa jurídica en los términos de ley 1474 de 2011 o la que lo modifique adicione o sustituya* corresponde al supervisor realizar las funciones de verificación del objeto del contrato y en consecuencia hacer las respectivas actas de supervisión.
Modalidad de selección	Convocatoria directa
Número y objeto del contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NRO. 92-2025,** Prestar los servicios como Profesional de Atención Psicosocial como **PSICOLOGA** en la ESE Hospital San Juan de Dios del municipio de Valdivia - Antioquia, en el apoyo a la implementación del Programa de Atención Psicosocial a Víctimas del Conflicto Armado – PAPSIVI en el territorio, conforme a los lineamientos dados por el Ministerio de Salud y Protección Social, y de conformidad con los lineamientos técnicos de la resolución 1162 de 2025.
Plazo	cuatro (4) meses iniciando el 1 de agosto de al 30 de noviembre de 2025
Valor	veinte millones seiscientos mil pesos ($20.600.000)
Rubro presupuestal No.	**2.3.2.02.02.009.04**
Contratante	
E.S.E	Hospital San Juan de Dios del Municipio de Valdivia
Representante legal:	MARISELA AVENDAÑO
Cedula de Ciudadanía:	39.275.787
Nit:	891982129-7
Contratista	
Nombre	**ANDREA MARCELA CERRA CUELLO**
Cédula de ciudadanía	**1.102.837.325**
Concepto de supervisión	
Que analizado el informe de actividades presentados por la contratista **ANDREA MARCELA CERRA CUELLO,** *se pudo verificar que cumplió con las actividades programas en el periodo, dando cumplimiento al objeto contractual* con respecto a prestar sus servicios personales profesional de atención psicosocial como **Psicóloga,** para programa de atención a las víctimas del conflicto armado PAPSIVI.	

1). Realizo valoraciones de las afectaciones en salud mental desde una perspectiva clínica y con enfoque psicosocial (cuando se requiera). Así mismo, deberán incluir las actividades a desarrollar con la víctima en el Plan de Atención Integral, realizar la(s) sesión(es) de aprobación de los Planes de Atención Integral y dar cumplimiento a lo establecido en dicho plan (en atención en salud física y salud mental).

- Durante el mes de Noviembre el enfermero jefe ,Elber Correa, realiza seguimiento, revisando cada una de las historias clínicas de las personas atendidas por el programa PAPSIVI, para saber si las personas se acercaron o no a recibir las atenciones recomendadas en salud

2). Realizar la valoración e identificación de las afectaciones psicosociales a atender y, con base en ello, determinar las acciones psicosociales a desarrollar, ya sea en modalidad individual y/o familiar, incluir en el Plan de Atención Integral las actividades de atención psicosocial acordadas con la víctima, realizar la(s) sesión(es) de aprobación de los Planes de Atención Integral y dar cumplimiento a lo establecido en dicho plan (en atención psicosocial).

- Se explicó a las familias que se realizaran actividades en base a la afectación psicosocial que estén presentando, que les ayuden a entender sus diferentes problemáticas y que se les brindaran diferentes estrategias que ayuden a mitigar estas dificultades, a través de las diferentes actividades a realizar, por lo cual cada una de las familias a las cuales se les realizó acercamiento y reconocimiento escogieron una temática con la cual se trabajará durante las siguientes 7 sesiones , tanto en la modalidad familiar como en la modalidad individual
- Durante el mes de Noviembre se llevó a cabo la actividad de Cierre de las atenciones del programa Papsivi , en el cual se pudo realizar una evaluación a cada familia y persona atendida con respecto a los logros que se lograron alcanzar al momento de brindarles la atención , logrando que las familias según el tema abordado durante las diferentes sesiones , tuvieron aprendizajes significativos tales como : aprender estrategias que les permitan canalizar sus emociones de manera adecuada, solucionar los problemas lo cual ayudó al mejoramiento de manera relevante las relaciones a nivel familiar , aprendieron a comunicarse de manera asertiva con los demás , aprendieron sobre medidas de seguridad y autoprotección lo cual les ha ayudado a protegerse a sí mismos y a sus familiares , en cuanto a las atenciones individuales se logró que las personas atendidas aprendieran a manejar sus emociones mediante la autorregulación emocional y diferentes estrategias que favorecen el bienestar emocional tales como ejercicios de respiración ,ejercicios de descarga y recarga emocional , rutinas anti estrés etc.

3). Apoyar el desarrollo de la estrategia de focalización en el territorio a cargo, conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

- Antes de llegar al territorio se les presentó el programa PAPSIVI a los diferentes líderes de cada Vereda y se concertó con ellos los días de la realización de la focalización, se realizó la focalización de las familias para los planes familiares y por personas a nivel individual para los planes individuales, se realizó la focalización en el corregimiento Raudal , en la vereda Zorras, la vereda el Nevado y en diferentes barrios en el casco urbano tales como : El Templete, Palmarito, Fondo Obrero, La Pola, la Plaza Principal ,Puerto Ospina La Bomba ,la Subestación el Libertador, el Porvenir la Urbanización Villa Alba y en La Floresta .

4). Verificar la inclusión de las víctimas en el Registro Único de Víctimas (RUV) o en las bases de datos de sentencias, órdenes judiciales y/o administrativas nacionales e internaciones.

- Con la ayuda de la promotora del programa PAPSIVI se realizó la verificación en el registro único de víctimas (RUV) de que cada una de las familias y personas que aceptaron ser parte del programa PAPSIVI se encontraran incluidos en el.

5). Participar en las sesiones del Equipo de Atención Integral para la formulación y seguimiento del plan de atención integral.

Durante el mes de noviembre se llevaron a cabo las siguientes reuniones:
El día 05 de noviembre, la coordinadora convoco a una reunión de manera virtual con la finalidad de brindar orientación al equipo psicosocial con respecto a la manera adecuada de diligenciar el formato PAP 040

El día 21 de noviembre la lleva a cabo una reunión convocada por parte de la coordinadora del programa PAPSIVI de manera virtual en la cual se aclaran dudas con respecto a los cierres de las atenciones a las diferentes familias y personas atendidas, también, la coordinadora recuerda sobre el orden que deben llevar cada uno de los formatos que se manejan en el programa en físico al momento de guardarlos en las carpetas para la entrega final de la documentación.

Para el día 28 de Noviembre 2025 se convoca a una reunión de manera presencial por parte de la coordinadora del programa PAPSIVI, para que el equipo psicosocial realice entrega en físico de cada uno de los formatos que se diligenciaron durante el transcurso del programa PAPSIVI, documentos que se entregan ordenados en carpetas , siendo 32 carpetas de las familias atendidas y 4 carpetas de las personas atendidas de manera individual , finalmente se guardan las carpetas que contienen los documentos en las cajas establecidas y adecuadas para ello

6). Concertar los Planes de Atención Integral con las víctimas de acuerdo con los hallazgos identificados en la valoración, bajo el principio de interseccionalidad, conforme a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.

- Durante el mes de noviembre no se concertaron nuevos Planes de Atención Integral, dado que los usuarios actualmente vinculados ya cuentan con sus planes formulados y vigentes. No se presentaron retiros ni ingresos de nuevos casos, por lo cual se mantuvo el seguimiento a los planes previamente concertados.

7). Brindar la atención psicosocial de manera intramural y/o extramural conforme a lo definido en los Planes de Atención Integral y en el marco de las orientaciones propuestas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

- Durante el mes de Noviembre se realizan la séptima sesión y la octava sesión la cual corresponde al cierre de cada una de las atenciones brindadas a las 32 familias y a las 4 personas atendidas de manera individual , por medio de las cuales se logró el alcance de las metas propuestas , se logró brindar una atención ,la cual dejó un aprendizaje significativo y brindo herramientas a las familias y personas para afrontar las afectaciones emocionales y dificultades en relación a los problemas familiares , la comunicación , la seguridad y la autoprotección y el manejo adecuado **de las emociones.**

8). Realizar el cargue oportuno de la atención psicosocial de manera oportuna en el Aplicativo Web PAPSIVI, conforme a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.

- Durante el mes de noviembre se terminaron de cargar las atenciones en la plataforma web PAPSIVI hasta la séptima sesión, también se realizó el cargue de los cierres de cada una de las 32 familias atendidas y de las 4 personas atendidas de manera

individual, subiendo el formato escaneado PAP 020 que corresponde al registro general para atención, seguimiento y cierre para adultos y nna.

9). Participar en las acciones de Desarrollo al Talento Humano [formación, acompañamiento técnico y cuidado emocional] del PAPSIVI.

- El día 04 de noviembre se participó de una reunión la cual fue convocada por parte de la secretaria de seguridad social y familia, en la cual se realizó una capacitación sobre el reclutamiento infantil y el trabajo forzoso en la infancia y la adolescencia.
- El día 12 de noviembre se participó en la capacitación de gestión documental, en donde se recibió explicación sobre el correcto diligenciamiento de los formatos de gestión documental.
- El día 21 de noviembre se asistió a una reunión virtual de asistencia técnica, donde la asesora Blanca Jaramillo brindo una capacitación sobre la normatividad que soporta la propuesta PAPSIVI, dentro de ellas encontramos la ley 1448 de 2011 -ley de víctimas y restitución de tierras /ley 2078 de 2021, entre otras, además hubo un espacio para aclarar dudas con respecto al programa.

10). Garantizar la confidencialidad sobre la información recibida en el proceso de atención psicosocial a través de las suscripciones de la Fichas de Acercamiento, así como los acuerdos de uso individual del aplicativo PAPSIVI.

- Al momento de realizar el acercamiento y reconocimiento y antes de diligenciar el formato PAP 010, se explicó a cada una de las familias y personas atendidas que uno de mis compromisos como profesional psicosocial es garantizar la confidencialidad y seguridad de la información que cada uno de ellos me brinde
- Durante el mes de noviembre se garantizó la confidencialidad de la información suministrada por las victimas atendidas dando cumplimiento a los lineamientos éticos y normativos del programa.

11. En general, todas la relacionadas directa o indirectamente con el cumplimiento del objeto contractual.

Para el mes de noviembre no se realizaron actividades complementarias al proceso de atención psicosocial

Especificaciones del avance			
Valor del Contrato $20.600.000	***Valor del avance***	***Valor por ejecutar***	***Porcentaje de cumplimiento***
Acta No. 1	***$5.150.000***	***$15.450.000***	***25%***
Acta No. 2	***$5.150.000***	***$10.300.000***	***25%***
Acta No. 3	***$5.150.000***	***$5.150.000***	***25%***
Acta No. 4	***5.150.000***	***0000000***	***25%***
Certificación de interventoría para el pago			

E.S.E Hospital
San Juan de Dios
Valdivia

NIT. 891.982.129-7

Analizados los soportes entregados por el Contratista, y verificado la cuenta de cobro No. 004 del mes de noviembre de 2025, presentada por el contratista se autoriza el desembolso al contratista **ANDREA MARCELA CERRA CUELLO,** *por la suma de CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS ($.5.150.000)Se verifica planilla de pago de la seguridad social No 4631857090, por valor de $556.900, correspondiente a: pension,salud y ARL noviembre de 2025.*

En constancia de lo anterior se firma a los treinta (30) dias del mes de noviembre de 2025.

LIGIA ARANGO SILVA
C.C: 22.189.424
subdirectora Administrativa
SUPERVISORA